



## *Un bandolero lucentino en los albores del siglo XVIII: Francisco Esteban de Castro*

Antonio Cruz Casado

Francisco Esteban de Castro pertenece a la leyenda negra lucentina, de ahí el escaso conocimiento que se tiene entre nosotros acerca de este famoso personaje. No en vano los intelectuales lucentinos, preocupados por la imagen que se pudiera dar de su ciudad, han intentado por todos los medios ocultar la personalidad y los hechos de este singular y adelantado contrabandista y bandolero andaluz, ofreciendo en cambio como imágenes ejemplares para la contemplación del público diversos héroes relevantes de la historia lucentina, como el cristiano Marqués de Comares, don Diego Fernández de Córdoba, o incluso el rey moro Boabdil. Sin embargo, en el exterior, en los círculos culturales dieciochescos de las ciudades importantes, Lucena es conocida sobre todo por ser la cuna del bandido y por sus famosos vinos, caldos que eran aceptados con particular fruición por los expertos de entonces y que se servían habitualmente o de forma extraordinaria en las mesas de los reyes españoles. Ya Barahona se hacía eco de esta fama vitivinícola de nuestra tierra, en la segunda mitad del siglo XVI, al ensalzar el vino lucentino en la *Égloga de las hamadriades*, donde habla de «la yema del vino que la gente / de la rica Lucena da a Granada»<sup>1</sup>, expresión que puede entenderse como lo mejor del vino, el vino mejor que se conoce; también el antequerano Pedro Espinosa, a principios del siglo XVII, al referir los alimentos y bebidas que toman los monarcas y sus invitados, en la crónica del viaje del rey Felipe IV por Andalucía, especialmente cuando se recrean en la caza en el actual coto de Doñana, incluye «gran cantidad de vino de Lucena y bastardo»<sup>2</sup>. Pero esta cuestión merece más tiempo del que podemos dedicarle en esta ocasión.

Es, con todo, una vieja historia la del bandido lucentino y queremos recordarla hoy, no con el ánimo de «asumir» de alguna manera, ni siquiera de disculpar los hechos delictivos del guapo Francisco Esteban, algo completamente anacrónico puesto que la historia es inamovible, ni tampoco para enaltecerlo, sino con la idea de situar el personaje en un contexto social y cultural específico y ver cómo se ha reflejado su imagen en textos de carácter literario. Su figura llega a ser incluso centro de atención de una curiosa novela portuguesa, atribuida ocasionalmente, y de manera errónea, por supuesto, al mismo Cervantes, como indicaremos más adelante.

Pero vayamos por partes: interesémonos, en primer lugar, en los documentos que pudieran tener algún carácter histórico y reflejar determinados hechos que igualmente pudieran ser ciertos, y a continuación nos centraremos en los textos literarios y en su proyección en la cultura lucentina de la centuria ilustrada.

Parece como si un vendaval selectivo hubiese arramblado con todos los restos documentales del matón Francisco Esteban, de tal manera que no hemos encontrado datos fidedignos<sup>3</sup>, absolutamente probatorios, de sus actividades reales. Lo que creemos más cercano a la realidad es una colección de pliegos sueltos dieciochescos en torno a su figura y hechos delictivos, cuyos ejemplares más antiguos conservados se suelen situar hacia 1730; pero sin duda hubo diversas ediciones anteriores, no conservadas, como también las hay posteriores y en gran cantidad. Uno de los problemas básicos de estos pliegos de cordel es la falta de fecha en la mayoría de las ocasiones, como ocurre en ésta, y el carácter fungible, deleznable, de la publicación, carente de interés para la cultura oficial y sólo interesante para algunos coleccionistas y para un público poco letrado que no suele conservar los textos una vez que los ha leído o los ha oído leer. Pero sabemos que estos romances de ciego solían componerse en un período relativamente cercano a los hechos que se narraban en ellos y tenían por ende un carácter noticioso y divulgativo muy acentuado, de tal manera que, aunque luego su vigencia como relación popular fuese larga, por presentar relatos atractivos y que conectaban bien con la sensibilidad popular de cualquier época, la fecha de creación hay que postularla bastante próxima a los sucesos que refiere y que, obviamente, el autor deforma y amplía según el gusto popular. Pero creemos que en muchas ocasiones hay un fondo más o menos real o verídico en gran parte de los pliegos que se nos han transmitido.

Además, aunque la fecha aproximada de los pliegos más antiguos sobre Francisco Esteban se sitúe en torno a 1730 (son los pliegos sevillanos que salieron de la imprenta de la Viuda de Francisco de Leefdael, en la casa del Correo Viejo<sup>4</sup>), para 1717 está ya compuesta la primera edición fechada de la comedia<sup>5</sup> de José Vallés, *El más temido andaluz y guapo Francisco Esteban*, claramente inspirada en los romances, idea que incide en la de retrasar en lo posible la fecha de composición de los mismos como hipótesis de trabajo. Incluso, si prestamos atención al año que sugiere el segundo pliego de la serie, titulado *Segunda parte, en que se da cuenta de la muerte, hechos y atrocidades del valiente Francisco Esteban, natural de la ciudad de Lucena. Sucedió en este presente año*, se podría admitir como fecha probable la de 1705, puesto que al referirse a la muerte del personaje se indica:

Lunes nueve de noviembre  
de aqueste presente año

mil setecientos y cinco,  
que en gracia de Dios contamos,  
entró en aquesta ciudad  
de la Parca fulminado  
a cumplir en un minuto  
su destino, deuda y astro.

(p. 16 a)

Si en el romance tercero, en la entrevista que mantiene en Granada con don Pablo Diamante, se dice que Francisco tiene treinta y dos años:

¿Qué edad tienes? Y él responde:

Con muy poca diferencia,  
yo tengo treinta y dos años,  
la fe de Baptismo es ésta.

(p. 20 b)

la fecha aproximada de nacimiento del personaje habría que situarla hacia 1670-1672, y con ello es posible que en el momento de su muerte rondase este hombre los treinta y cinco, si es que la muerte ocurre poco después de la citada entrevista. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el hecho luctuoso se narra en el romance segundo y se retoma la aventura con don Pablo Diamante en el tercero; la coherencia interna no es muy grande en estos textos literarios de clara índole popular, contando también con que pueden ser ambos romances de pluma distinta. Por otra parte, no hay que descartar que Francisco Esteban naciese antes de esa fecha hipotética, hacia mediados del siglo XVII, y al respecto hemos localizado una posible partida de bautismo suya<sup>6</sup> en la parroquia de San Mateo, fechada el 14 de enero de 1654, con lo que (con las debidas reservas) al morir contaría unos cincuenta y un años, edad suficiente para realizar tantas fechorías como se le achacan.

Por otras vías, aunque bastante posteriores a los hechos que se narran en más de cien años, en las que quizás se aprovechan datos de la tradición oral, localizamos otras referencias, como el nombre de la calle en que nació, la calle Media Barba, su domicilio conyugal en la misma calle, una cruz existente en el mismo lugar, que recordaba su muerte, o la exposición del cadáver en la puerta de la cárcel lucentina<sup>7</sup>, establecimiento penitenciario dependiente del concejo municipal que contaba con cierta cantidad de reclusos y que había sido reparado en diversas ocasiones en el último tercio del siglo XVII porque amenazaba caerse<sup>8</sup>.

La trayectoria del ente literario derivaría, por lo tanto, de los hechos que se aplican a Francisco Esteban de Castro y se concretarían en la colección de cinco pliegos, quizás compuestos en fecha cercana a la de su muerte y muy reeditados a lo largo de los siglos XVIII y XIX, alcanzando alguna edición aún en los años primeros del siglo XX<sup>9</sup>. A la divulgación de los pliegos se unen las diversas ediciones de la comedia de José Vallés, cuya edición más antigua se fija en 1717, como se ha indicado, pero de la que hay otras fechadas en Madrid, 1751, Valencia, 1767, Barcelona 1772 y 1774, y otras sueltas, sin año, impresas en Sevilla y Salamanca. De entre ellas, es interesante la de Valencia, de 1767, que carece del nombre del autor, porque fue ésa la edición conocida por la crítica lucentina de la segunda mitad del siglo XVIII y rebatida en el terreno de lo literario por la composición de otra comedia, de carácter laudatorio para la ciudad, titulada nada menos que *Dar al mundo gloria llena sólo lo logra Lucena y triunfo de sus patricios*, del dramaturgo José Concha, que estudiamos y editamos hace unos años<sup>10</sup>. A la figura y actos delictivos del bandido se opone el hecho glorioso de la batalla de Lucena, en la que el rey granadino Boabdil cae prisionero, glorioso suceso que suele considerarse el principio del fin del reino de Granada así como de la terminación de la reconquista.

Otras obras dilatan en el tiempo la figura del guapo lucentino, y no es la menos curiosa una novela portuguesa titulada *Historia nova e verdadeira, em que se trata da vida e valerosas façanhas do mais valente Andaluz, Francisco Estevam de Castro, natural da cidade de Lucena. Trad. do hespanhol em nosso lusitano idioma por Felix Narciso da Sylveira, estudante phylosopho, natural desta cidade de Lisboa*. La edición tiene pie de imprenta de Lisboa, 1651, y figura en un catálogo atribuida en su versión castellana al mismo Miguel de Cervantes<sup>11</sup>. Obviamente se trata de una falsificación y de un error de adjudicación del original español. La portada del librito es errónea, porque incluso en el mismo texto del interior se indica la fecha de la muerte de Francisco Esteban, «em segunda feira nove de novembro de 1705», por lo que se pudiera pensar que la datación correcta de la portada sería la de 1751 para la edición portuguesa (y algo anterior para la edición española, si es que la hubo, puesto que no se ha localizado; no es descabellado pensar que se escribiese directamente en la lengua del país vecino). Hemos visto el texto portugués y parece basarse en las relaciones de los romances, aunque se incluyen numerosos poemas originales de regular factura; es un libro de cierto interés que pensamos estudiar con detenimiento en el futuro. Claro que no tiene ninguna fiabilidad la atribución a Cervantes, por la imposibilidad cronológica existente, ya que el autor del *Quijote* fallece en 1616 y no pudo tener noticia de nuestro paisano, que vivió casi cien años después, aunque a nuestro más importante escritor no parece que le disgustasen los bandoleros, de acuerdo con el tratamiento que hace del catalán Roque Guinart, ya en la segunda parte del *Quijote*.

En el siglo XIX hay otra novela *El guapo Francisco Estevan*, editada en Madrid (1871), debida a la fertilísima pluma e invención del sevillano Manuel Fernández y González, el cual en realidad contaba con un numeroso equipo de «negros» a sueldo que le escribían gran parte de las novelas que él firmaba, entre las que se encuentran importantes series sobre bandoleros españoles, preferentemente andaluces, como *Juan Palomo o la expiación de un bandido* (1855?), *Los siete niños de Écija* (1863), *Diego Corrientes. Historia de un bandido célebre* (1866), *El rey de Sierra Morena. Aventuras del famoso ladrón José María* (1871-1874), *José María el Tempranillo. Historia de un buen mozo* (1886) o *El Chato de Benamejé. Vida y milagros de un gran ladrón* (1874), pero el protagonista de *El guapo Francisco Estevan*, de Fernández y González, es distinto del que conocemos; sólo mantiene algún punto de contacto con los rasgos y las

aventuras del lucentino, por ejemplo, situar la acción en Cartagena, donde transcurren algunos hechos de los pliegos y de la comedia, además del nombre del protagonista.

Determinados, pues, con no mucha seguridad algunos datos biográficos, de nacimiento y de muerte, que pudieran ser ciertos en torno a Francisco Esteban, así como las líneas generales de la trayectoria literaria del personaje, interesa indicar algo acerca de su personalidad y de sus hechos delictivos, porque el personaje es un valentón, un guapo, como se decía entonces, que vive al margen de la ley y comete diversos crímenes, sucesos que en la imaginación popular se transforman casi en hazañas, como ocurre en otros casos parecidos. Sin duda que los delitos y desafueros del guapo también atrajeron la condena de la gente bienpensante, de los moralistas, de los lucentinos honestos, que estaban preocupados porque el nombre de Lucena se asociase continuamente al del malhechor, como señalaremos luego. Incluso en el siglo XIX, cuando ya estos pliegos empiezan a ser objeto de recopilación y de estudio, la crítica rechaza de plano sus actuaciones, porque siguen siendo malos ejemplos para la gente, a pesar de su irresistible atractivo; al respecto, se indica en una nota a estos mismos romances, en una divulgada recopilación: «A tal punto de degradación había llegado aquel pueblo libre, fiero y caballeroso, -escribe don Agustín Durán, tío abuelo de Antonio Machado- que en tiempos anteriores sólo oía y cantaba el heroísmo del Cid y otros célebres capitanes que derramaban su sangre en defensa del honor patrio. ¡Qué diferencia de tiempos! En unos se entusiasmaba el pueblo con las historias de Fernán González, con las fábulas de Amadís de Gaula; en otros con las leyendas de falsos milagros y con los desafueros de Francisco Esteban»<sup>12</sup>.

¿Quién es Francisco Esteban? ¿Qué hace? ¿De dónde procede su fama, buena o mala? Los pliegos indican que había nacido en Lucena, de padres gallegos, y que tuvo alguna educación en su infancia lucentina, algún intento de aprendizaje en un trabajo honrado. Así lo dice el narrador, en la primera parte de los romances, desde la perspectiva de la primera persona, momento en que incluye también un hiperbólico elogio de la ciudad, en la línea de las loas que solían iniciar las representaciones de la comedia áurea:

En la Ciudad de Lucena,  
cuyos timbres florecieron  
por su clima y por sus hijos,  
dándole Ceres sustento,  
dándole Marte valor  
y el Pegaso el suelo hiriendo,  
en letras y armas guarnece,  
vistoso Parnaso haciendo  
con Beticanos albores  
Eliseos Pensiles bellos;  
en esta ínclita ciudad  
nací, de padres gallegos,  
y porque me ejercitase  
al mirar que voy creciendo,  
para tener qué comer,  
a un oficio me pusieron;  
mas el maestro me dio,

viendo que era yo travieso  
y que a todos les cascaba,  
una zurra con un vendo.

(p. 11 b).

Su destino hubiera sido distinto, y quizás anodino, si se hubiera aplicado a la instrucción que recibiría en la escuela. Al respecto, quedan algunos testimonios de la enseñanza pública, costeada por el ayuntamiento de la época, en la juventud de Esteban; concretamente tenemos noticia de una instancia fechada en Lucena, en 1687, en la que don Francisco Benítez de Vergara, Catedrático de elocuencia y buenas letras, reclama ante el cabildo su salario, indicando que «está leyendo en esta cátedra [sic] por nombramiento que en el susodicho hizo el Duque, mi señor», habiéndose trasladado a esta ciudad desde Antequera; cobra don Francisco un sueldo de 150 ducados del caudal de propios del concejo, cantidad que necesita para el mantenimiento suyo y de su familia: «y porque no puede conservarse en dicha cátedra -añade- por las grandes obligaciones de su familia y porque los contratiempos han apocado el número de los estudiantes y dificultado los pagos de los pocos que asisten, y puniendo en la consideración de esta ciudad veinte y ocho años que le ha servido en dicha cátedra, cumpliendo con las obligaciones della, con el deseo de aprovechamiento y utilidad común que es notorio». El concejo municipal responde: «vista por esta ciudad [la solicitud], atento a constarle ser cierta la relación de dicho don Francisco Benítez, y por lo que conviene a los vecinos de esta ciudad que el susodicho asista en ella dando estudio y continuando su buena enseñanza de que se tiene experiencia, acordó que desde hoy corra el salario de ciento y cincuenta ducados que en otras ocasiones se le ha dado»<sup>13</sup>. Otras noticias posteriores nos informan de que también se atendía a la enseñanza en los niveles más bajos; así, a principios de la centuria siguiente, se da licencia a Manuel de Aroca para poner escuela de leer y escribir y para ello manda unas planas que el cabildo considera suficientemente probatorias para su actividad<sup>14</sup>; igual ocurre en el caso de Francisco de Cabrera, que «manifestó una plana de dos géneros de letra»<sup>15</sup>, con idéntico resultado positivo.

Sin embargo, y aunque los poderes públicos lucentinos tuviesen su preocupación por la enseñanza, como hemos señalado, la educación de Francisco no fue buena; el niño llega incluso a apedrear la puerta del maestro y luego se marcha hacia Jaén. Se supone que tiene por entonces, o poco después, una edad algo más avanzada que la infantil, que es ya un joven, porque ingresa luego en la milicia, concretamente en los tercios, y pasa a Cataluña; allí comienzan sus desafíos y desafueros. Finalmente acuchilla a dos cabos de escuadra y sale huyendo hacia Alicante; en este lugar sienta plaza en las galeras de Cerdeña, donde encuentra algunos amigos de Lucena, y recalca posteriormente en Cartagena. Aquí le sucede un episodio sangriento, que luego pasa a engrosar también la comedia de José Vallés: una mujer con un niño pequeño de la mano, y además embarazada, le pide ayuda contra un hombre que la persigue. Francisco disputa con el hombre y dispara contra él, con tan mala suerte que mata al hombre, a la mujer embarazada y al niño. Hay en esta acción algo de la fatalidad que luego será rasgo común en algunos dramas románticos, como el *Don Álvaro o la fuerza del sino*,

del Duque de Rivas, cuyo protagonista también mata fatalmente al padre de su amada Leonor, en un acto carente de mala intencionalidad.

Se hace más tarde tratante de tabaco, contrabandista, y esa será su ocupación más continua y fructífera. Sus actividades ilícitas se localizan ahora en Valencia y Cartagena; en esta última ciudad el gobernador lo apresa y le requisita el contrabando, caballos incluidos. Pero su compadre y paisano Juan Romero, cuyas características delictivas son similares a las de Francisco Esteban, carga contra los guardas y alguaciles y entre ambos consiguen poner en fuga a la justicia, pero no recuperar el cargamento. Claro que Francisco le roba al gobernador de Cartagena unas mulas, que estaban paciendo verde en una casería, y concierta con buen resultado el intercambio de las bestias de Francisco y sus cargas por las del gobernador. Sus correrías siguientes se localizan en Málaga, donde reduce al valentón Boca Negra, y más tarde en Granada, donde hace lo mismo con el guapo de Santaella, del que señala que «a los primeros encuentros / pidió confites», en lo que hay que entender que, no es que pida dulces o pasteles, sino confesión, en referencia al «Confiteor» o «Yo pecador», que se suele rezar en el momento de la muerte o en el acto de contrición. También Madrid es marco de sus desafíos; en tres meses tiene encuentros campales con seis guapos y siempre sale victorioso. Tras una breve estancia en Lucena se marcha a Jaén, donde se casa y donde le sucede lo que él llama «un gracioso cuento»; recuérdese al respecto que el relato está narrado en primera persona y que es el propio bandido el que habla. Se trata de un ladrón de bolsas, un garduño, como él dice, que en el tumulto de la carnicería va a robarle la bolsa; el protagonista lo siente y cogiendo el rejón le dice: «Amigo, remédiese con aquesto», al mismo tiempo que se lo clava y le echa las tripas fuera. Como puede verse se trata de actos de crueldad extrema, de bravuconería, que no hacen mella alguna en el personaje, presentados habitualmente como hechos positivos de guapeza o de valentía.

El objeto de su contrabando sigue siendo el tabaco, y también la sal, y se muda a Cabra, desde donde hace frecuentes viajes al Puerto y a Cádiz. Puede resultar sorprendente que también la sal, un bien que suponemos no escaso, fuera igualmente objeto de contrabando, pero lo cierto es que en determinadas épocas también hubo carestía de este elemento. En este sentido, a principios del siglo XVIII, tenemos noticia de que los vecinos de Lucena se quejan porque «el despacho de la sal desta ciudad lo han reducido a solo un toldo, contra el estilo y costumbre que siempre ha habido de que haya cuatro o seis repartidos en barrios, y esto es en perjuicio de los vecinos por el desavío que se les ocasiona [en consecuencia] se suplica al señor corregidor se sirva de dar orden o hablar a quien fuere parte en este negocio, para que se observe y guarde el estilo y costumbre sin dar lugar a litigio»<sup>16</sup>. En una ocasión, en que Francisco compra once cargas de tabaco en Cádiz, es delatado, apresado y sus caballos son vendidos con la carga respectiva. Claro que, pasado algún tiempo, el personaje entra en casa del arrendador con su trabuco, echa la llave de la puerta, y le pide el dinero que supuso la venta de los caballos y del tabaco, a lo que el hombre no puede negarse porque peligra su vida. Algo parecido ocurre con el arrendador de Puerto Real, aunque con un final más trágico porque el contrabandista lo mata en su propia casa y en su lecho. En otra ocasión también mata al ventero que le pide las costas de la posada.

Su cabeza ya está pregonada, y sus compañeros quieren el indulto; también él, pero el presidente de la Audiencia de Granada no quiere concedérselo. Hasta que un día consigue encerrarse con el magistrado y hace que queme los procesos que se le habían

incoado. Pasa luego a Ceuta, donde siguen sus actos de guapeza. De nuevo en el contrabando, desde el Puerto, sigue comerciando con el tabaco, incluso a cara descubierta y por las calles, con un costal repleto de género y pregonándolo. Esto lo hace también en Cabra, donde vivía en estos años, regentando un puesto en el que también expende vino, por lo que tampoco paga ningún derecho o impuesto. Hay en este mercado algunos competidores, como los Zerrato de Lucena, que quieren hacer lo mismo; pero Francisco embiste a su garito, lo destroza y luego entra en desafío con ellos, de lo que recibe algunas heridas. (Zerrato es un apellido efectivamente localizado en la época entre los habitantes de Lucena; así, el 19 de noviembre de 1705, un Antonio Zerrato, que vive en la calle Antón Gómez, recibe el préstamo del pósito lucentino de cuatro fanegas de trigo<sup>17</sup>). En este momento lo prende la justicia y lo lleva a la cárcel y más tarde a galeras, con lo que termina el primer pliego de sus hechos.

La segunda parte se inicia con diversos recursos retóricos, de tono hiperbólico, y el anuncio de la muerte de Francisco Esteban. Retoma el narrador la acción, esta vez en tercera persona, desde las galeras, en las que se encuentra aprisionado, pero huye de ellas cortándose el carcañal y consiguiendo sacarse el grillete. Se viene ahora a Lucena, donde no tenía causas pendientes con la justicia, y aquí vive tranquilo y descansado durante dos años. Pero su fama, su mala fama de pendenciero, no le deja sosegar mucho en paz. Así, un día aparece en nuestra ciudad otro personaje de su misma índole, un tal Benito Velasco, procedente de la villa de Campillos; para entonces Francisco ha tenido un disgusto con Carlos de los Reyes, amigo de Juan Romero, el que le había hecho algún favor en sus primeras correrías del levante español. Juan Romero media entre ambos y Francisco se marcha para su casa, pero en el camino encuentra a Benito y a otros cuatro individuos y los invita a beber. Los hechos que se narran a continuación son menudos, aparentemente intrascendentes, pero desembocan en la muerte del personaje y por ello adquieren cierta relevancia y un tratamiento más demorado.

Benito le dice que le gusta mucho su coleteo, el chaleco de Francisco Esteban, y le propone cambiárselo por el suyo, a lo que el lucentino, en un acto de marcada cortesía, no se opone, aunque recela que quizás venga a matarlo. Salen a la calle y van a entrar en un zaguán para hacer el cambio, pero Francisco hace como si fuera a embozarse en la capa y le dispara a Benito un balazo; el visitante queda algunos momentos en pie, pero después cae muerto al suelo. Entonces el asesino quiere huir; coge su caballo, un pipa de tabaco, y se despide de su mujer, pero regresa luego porque se le han olvidado la munición y los frascos que la contienen.

Entretanto Juan Romero deja a Carlos de los Reyes en la posada y confía su caballo a un muchacho, para que lo saque al Egido. Pero en la calle oye decir que Francisco Esteban ha matado a un hombre y Juan Romero supone que es su amigo y compadre Carlos, por lo que se marcha rápidamente en busca de Francisco, con la intención de matarlo. Da dos patadas en la puerta de su casa, se asoma su mujer por la ventana y le dice que Francisco no está en casa; en ese momento oye las herraduras de un caballo por el cabo de la calle: es el que anda buscando. Tiene lugar entre ambos un intercambio de reconveniones y los dos amigos, ahora enemigos, luchan. He aquí la escena de la pelea y la muerte del personaje:

[Romero] Se puso en planta al instante  
y lió la capa al brazo

diciendo: -Aleve y traidor,  
¿cómo vilmente has quitado  
la vida al mejor amigo  
y un hombre de tanto garbo?  
Dijo Francisco: -Y a ti.  
Y Romero ha replicado:  
- Sea la tuya o la mía,  
ponte bien, que te disparo.  
Tiró del gato Romero  
y con acierto apuntando  
por en medio de los pechos  
le dio tan fuerte balazo  
que del estribo quedó  
Francisco Esteban colgado.  
Asegundole con otro,  
para más asegurarlo,  
y cuando muerto lo vido  
su trabuco le ha quitado,  
diciendo: -Ahí queda el mío,  
con que este suyo le pago.

(p. 17 b).

Como ha podido comprobarse, la disputa y la muerte del protagonista de estos pliegos es fruto de un error, un rasgo trágico, casi romántico, que incide en la fatalidad que rodea algunos hechos del bandido. No responde nadie al desafío que ha proclamado Juan Romero y unos religiosos se lo llevan «hacia la Guzman Casa», dice el romance, en lo que se puede entender una referencia al actual templo de Santo Domingo (que es la iglesia del convento de mínimos de San Francisco de Paula, aunque nos parece más probable la siguiente posibilidad) o a la casa religiosa de dominicos, es decir, hijos de Santo Domingo de Guzmán (o convento de San Pedro Mártir, de la orden de Santo Domingo, emplazado al lado de la actual capilla de Jesús Nazareno). Sin embargo, antes de que llegue Juan Romero al templo se encuentra con el padre de Francisco, y el anciano lo increpa, pero el asesino le perdona la vida. Más tarde la justicia lleva el cuerpo de Francisco Esteban a la cárcel, cargado de grillos y cadenas, y como ejemplo lo ahorcan de la reja de la cárcel. El tono moral y ejemplar es muy patente en el final de este segundo romance, algo que no había aparecido hasta ahora, pero que explica a posteriori y con no mucha claridad la creación y edición de pliegos con casos y relaciones de este tipo ante los que la censura se muestra extrañamente muda. Sin duda que el público se sentiría más interesado en los sucesos y aventuras narrados, a pesar de ser en muchas ocasiones hechos condenables por la justicia y la moral, que en la ejemplaridad que puede deducirse del castigo al malhechor, al fuera de la ley. Veamos los últimos versos:

Mas por sus muchos insultos

la justicia averiguando,  
ejemplo para los niños  
y escarmiento a desalmados,  
con grillos y con cadenas  
en la cárcel lo aferraron,  
a donde todos lo vieron.  
Y los términos pasando,  
lo ahorcaron de la reja  
de la cárcel, y temblaron  
los corazones más fuertes  
al mirar tan duro caso.  
Dios perdone a los difuntos,  
y a los que en el mundo estamos  
nos dé humildad verdadera,  
para que no nos veamos  
vencidos de Satanás,  
ni en semejantes trabajos.

(p. 18 a-b).

No vamos a dedicar la misma atención a los tres pliegos restantes; los hechos básicos de la vida y las acciones de Francisco Esteban son los señalados en las dos partes iniciales. La tercera parte, así como la cuarta y la quinta, «de los arrojios y valentías del famoso personaje», como se indica textualmente, parecen haber nacido como secuelas del éxito de los primeros pliegos y en algún caso son ampliaciones más demoradas y puntuales de aventuras apuntadas o simplemente esbozadas en las relaciones iniciales. Así, en la tercera parte, se narra la entrevista de Francisco con don Pablo Diamante, presidente de la sala del crimen de Granada y tío del famoso dramaturgo Juan Bautista Diamante (1625-1687), su larga conversación con él, en la que salen a relucir algunos datos personales del primero, como la existencia de su padre, la muerte de la madre, el número de sus hermanos, que son tres, su casamiento en Jaén, con doña Josefa, el nacimiento de la hija de ambos, su propia edad, que frisa en los treinta y dos años, etc. Los dos hombres quedan tan amigos e incluso se intercambia armas de fuego como regalo. Hay también en esta parte una descripción física del lucentino, que hace don Pablo al final del texto, junto con una alabanza, increíble, del malhechor:

Él es hombre de dos varas,  
rojo, y la barba algo negra,  
el rostro muy apacible  
y la vista placentera;  
político y cortesano,  
y con muchas agudezas,

que para informarme de él  
hice muy bastantes pruebas.  
Él es segundo Pulgar,  
que en Granada nombre deja,  
por la acción tan atrevida  
que en mi casa tiene hecha.  
Él es hombre sin segundo  
en valor y fortaleza;  
cortés como temerario  
y agudo sin competencia

(p. 22 b).

La cuarta parte ofrece rasgos más marcados de bandolerismo, tal como lo entendemos, en su oposición y burla de la justicia que persigue al delincuente, al fuera de la ley, puesto que narra su enfrentamiento con el corregidor de Antequera, que había puesto precio a su cabeza. Francisco se entrega al mismo corregidor una noche, visitándolo en su propia casa, para cobrar así la cantidad que se había prometido por su captura. No carecen de ingenio y atractivo estas escenas en las que el propio facineroso va dando pistas, noticias y datos que progresivamente van identificándolo con el mismo perseguido. En este sentido dice al corregidor:

[...] Señor mío,  
estas armas y colete  
son las de Francisco Esteban,  
y con ellas soy el mismo,  
porque quien hábito trae,  
aunque sea un bandolero,  
parece ser religioso  
o monje, no hay duda en esto;  
y yo, trayéndolas puestas,  
pienso que a Esteban excedo.

(p. 24 a-b).

Se nos indica además cómo va vestido el personaje, por boca del mismo:

Pues si la licencia tengo,  
tomo primero la charpa,

pues tengo puesto el colete,  
póngome cuatro pistolas,  
ya os he dicho son del mismo;  
pongo el rejón en el cinto,  
este trabuco prevengo,  
para tenerlo en la mano  
montado, pues es el mismo  
que traigo siempre conmigo.  
¿Traigo he dicho? No es de miedo,  
que con este desahogo  
de estar el papel haciendo  
me pareció ser el mismo.

(p. 25 a)

Luego hablará de su carácter ante el corregidor, el alcalde mayor y dieciséis hombres que acompañan a la ronda de noche, que ha llegado a casa del primero:

Pues haced de cuenta, amigos,  
que en lo que toca del cuerpo  
en el suyo y en el mío  
no hay de diferencia un pelo.  
La vista suya es alegre,  
aunque su rostro severo;  
cortesano lo que cabe,  
discreto sin par ni cuento;  
tiene agudezas muy muchas,  
habilidad en extremo,  
amigo de sus amigos,  
en sus acciones ligero,  
es galán por su persona,  
su hablar en todo halagüeño;  
sus armas, ya las miráis,  
su ropa ya la estáis viendo;  
porque su capa y montera,  
el capote y el colete,  
calzones, mangas, botines,  
y zapatos tengo puestos.

(p. 25 b)

Finalmente reclama el pago que se había ofrecido por su captura, dos mil pesos, a lo que el corregidor no puede negarse, porque en ese momento peligraba su vida. Le pide también que mande recoger el pliego de búsqueda y captura, repartido por los lugares circunvecinos, y le indica que, si quiere recuperar el dinero que ahora le toma, puede enviar por él a la ciudad de Lucena. Pero viendo que pasan los días y nadie se presenta, Francisco Esteban se marcha de nuevo a Antequera y lo quiere devolver al corregidor, extremo que éste no acepta, al mismo tiempo que le ofrece su amistad. Como vemos, y como será tópico en algunos casos de bandolerismo, el poderoso se hace amigo del facineroso, lo respeta y casi lo coloca a su mismo nivel. Con ello se halagaban los gustos de un público procedente en muchas ocasiones de la misma extracción social del protagonista, que veía así, por un momento, en un mismo plano de igualdad la justicia y el malhechor, cuando no la valoración positiva de un hecho delictivo.

En un lugar más alejado que los mencionados, por lo general ciudades y pueblos andaluces como hemos visto, se colocan las aventuras que tienen lugar en el quinto pliego. Allí vemos que con cuarenta cargas de tabaco desembarcado en Cádiz, marchan Francisco Esteban y sus contrabandistas; pasan por Valencia y se dirigen al reino de Aragón. Cerca de la Villa de Grados tropieza el caballo de Francisco y éste (el bandido) se lastima una pierna, hecho que le obliga a permanecer en el lugar. Mientras tanto son aprisionados sus compañeros y decomisado el tabaco en Zaragoza. Cuando se entera Francisco, una vez que se ha curado de la caída, llega a la ciudad y avisa a un cura para que vaya a confesar a un moribundo, y se hace acompañar también por un escribano y alcalde. Llegan todos a casa del gobernador y el lucentino echa la llave, mientras se echa el trabuco a la cara y le dice que le ha traído un confesor para que ponga en orden sus asuntos del alma y un escribano para que haga testamento, en tanto que el alcalde, al que otras veces se refiere como juez, tiene la misión de hacer inventario de sus bienes, de su herencia. Le pide además mil doblones, que el mismo gobernador ha ofrecido por la captura del contrabandista, junto con lo que valieron los caballos y sus cargas. A todo ello accede el gobernador zaragozano con el sentido de salvaguardar su vida. Finalmente Francisco reparte entre sus compañeros el dinero, para que compren un caballo nuevo cada uno, los indemniza también por las cargas perdidas e incluso divide entre todos los mil doblones que se habían ofrecido por capturarlo.

La comedia de José Vallés prolonga, diversifica y actualiza ante el espectador los arrojos y valentías del lucentino que hemos ido señalando. Sabemos que la comedia se representó con singular éxito en Lucena y que en otros lugares fue igualmente aplaudida incluso por la llamada gente del bronce, los bandidos y traficantes que veían glorificado en las tablas a uno de los suyos. De esta aceptación se hace eco el censor Miguel de Manuel, hacia 1788, al mismo tiempo que recuerda un episodio ocurrido en Granada y motivado por la representación de la comedia. Este personaje escribe al respecto: «son especialmente reprensibles las comedias de guapo, pues estos dramas representan ordinariamente un hombre amancebado que profesa el contrabando y defiende su profesión a balazos contra los ministros de la justicia. Unos contrabandistas crían a otros y el teatro los inflama a todos en la perdición. Cuando Martínez estuvo una temporada en Granada echó entre otras comedias la de *Francisco Esteban*. Estaba a la sazón en Granada Juan del Mármol, conocido comúnmente por el mal nombre de *Zambomba* [nosotros añadimos que era oriundo de Encinas Reales, paisano, por lo tanto, de Francisco Esteban porque este lugar, denominado habitualmente cortijos de Encinarralas, pertenecía a Lucena entonces<sup>18</sup>] y, no obstante de estar curándose de unas heridas, no quiso perder el espectáculo de su héroe. Fue al teatro y, de ver a Martínez

hacer muy bien el papel de Francisco Esteban, se inflamó. Cuando llegó el caso de asesinar a Esteban, se desemboza *Zambomba*, que iba armado de dos charpas, y sin reparar que lo podían conocer y prender, exclamó: "¡Mal hecho! Por vida de...", y se salió. Toda la gente le dio paso y nadie se atrevió a ponérsele delante, aunque era público y notorio que estaba proscrito.

Semejantes frenesíes -sigue diciendo el censor- son muy contagiosos, y el teatro no debe dar causa a ellos. Unos guapos aprenden el mal idioma de otros, y en sus comedias se conserva este mal idioma, que en la apariencia es muy cortés, pero procedido únicamente de soberbia y desprecio de la sociedad humana. Está bien que se representen las acciones heroicas, que hartas han hecho los españoles, pero no las acciones injustas, escandalosas, seductivas de libertinaje y de independencia total, hechas por hombres ayudados de sus mancebas, proscritos por los tribunales, vasallos inútiles, despreciadores de la sumisión a las leyes, etc.».<sup>19</sup> La cita es suficientemente explícita y concuerda con la opinión de otros personajes relevantes de la Ilustración lucentina, como el sacerdote y gran aracelitano don Fernando Ramírez de Luque que se lamenta en estos términos: «¿Qué influjo tuvo Lucena para que en ella naciese Francisco Esteban de Castro? ¿Qué escuela abrió para adiestrar a este héroe del desgarró en sus locas temeridades? ¿Qué pasaporte le dio para ejecutar tales desafueros?»<sup>20</sup>. Se rechaza así la composición de la comedia de José Vallés, y en su lugar se le propone al cómico José Concha un argumento glorioso para hacer una nueva comedia historial en la que se alabe el pasado de la ciudad.

Podemos comprobar, sin embargo, que *El más temido andaluz y guapo Francisco Esteban*, de José Vallés, es una obra más de nuestro teatro del Siglo de Oro, tardío en esta ocasión, porque pertenece ya al comienzo del siglo XVIII, comedia sin especiales virtudes, ni tampoco especiales defectos. Dividida en tres jornadas, la acción pasa de unos lugares a otros con aquella intención, que ya había señalado Lope de Vega, de dar variedad y acción al argumento. De esta forma la «cólera del español sentado» se va calmando viendo la movida peripecia que, desde Cartagena hasta Lucena, pasando por Málaga, Granada y Antequera, desarrolla Francisco Esteban, contrabandista de tabaco, de origen gallego, acompañado frecuentemente de su paisano Juan Romero, que al final disparará sobre el protagonista, en un argumento que sigue de cerca los episodios de los pliegos. Hay en la trama recursos que siempre han sido del gusto del público, como la audacia y temeridad de Francisco, que llega en persona a cobrar una recompensa que el corregidor de Antequera ha ofrecido por su captura, haciéndose pasar por sí mismo; también están presentes el amor a su esposa, a su hija y a su anciano padre, o el arrepentimiento que manifiesta ante el juez, al que explica que sólo extremas circunstancias de pobreza le han obligado a llevar una vida fuera de la ley:

«JUEZ           ¿Conque no tienes más  
                          modo de vivir que el fraude  
                          y el contrabando?

ESTEBAN    Señor,  
                          si tengo un anciano padre  
                          que sustentar y mi esposa,  
                          con una hija y a nadie

jamás le he quitado cosa,  
¿qué he de hacer? ¿Harto no hace  
quien a costa de peligros,  
riesgos, sudores y afanes,  
un pedazo de pan busca  
al sol, lluvia, polvo y aire?  
Hágase vueseñoría  
cargo, y será de mi parte»<sup>21</sup>.

Como hemos indicado, casi todos los elementos proceden de los pliegos, aunque se ha efectuado una selección, se han eliminado algunos hechos y sobre otros se ha actuado con el recurso de la ampliación. Obsérvese, por ejemplo, la *amplificatio* efectuada en el episodio del maestro, al que apedrea la puerta, que es poco más de una mención en el pliego, tendencia bastante generalizada en la comedia:

«Sí, que después que al maestro  
en donde aprendí, me viste,  
porque me hablaba algo recio,  
y a todos a manotadas  
los llevaba al redopelo;  
no pudiéndome sufrir,  
un día, sin más ni menos,  
a pedradas, como un oso,  
le eché la puerta en el suelo»<sup>22</sup>.

La jornada tercera transcurre en Lucena: Romero llega con intención de matar a Esteban, porque éste dio muerte a su amigo Carlos de los Reyes. Encuentra a Esteban sin armas y le dispara dos tiros. Mientras el protagonista pide misericordia a Dios, el anciano padre llega al lugar de los hechos, en una escena de acentuado patetismo. Romero se pone a salvo «en el templo de Domingo» (p. 31), posible denominación de la actual Parroquia de Santo Domingo.

Hay algunas frases de la comedia que molestarían a los «lucentinos honrados», en expresión de Ramírez de Luque, tal como indica éste en la *Comedia nueva historial*, como, por ejemplo, «y más cuando ya los guapos / no tememos la zozobra / de ese pasmo de Lucena / que a arrogancia nos asombra» (p. 21), o «Yo soy el mismo Francisco / asombro de España toda» (p. 22).

Además las frecuentes referencias a Lucena y a la valentía de sus habitantes, algunas ya mencionadas, sin duda harían que la obra obtuviese un éxito especial de público

cuando se representa en esta ciudad, representación que tendría lugar hacia 1780, quizá formando parte del repertorio de la compañía de Juan Solíz [sic], que había actuado en Cádiz y lo hacía algún tiempo después en Lucena. Así lo manifiesta el transparente autor, aparentemente anónimo, de la «Nota» de la comedia que no es otro que Ramírez de Luque, al señalar: «Dirán que [...] cuando dicha comedia se ha puesto sobre el teatro de esta ciudad, han sido grandes las entradas y mucho el aplauso que ha tenido del vulgo. Lo mismo ha sucedido en Cádiz y otras partes cuando se ha representado»<sup>23</sup>.

La obra no satisface en absoluto a los honrados lucentinos, antes bien los irrita grandemente, puesto que por medio de la mencionada nota se nos transmite el rechazo de tal comedia, basándose para ello, no sólo en aspectos del contenido de la misma, sino también formales. «Los lucentinos juiciosos y de paladar fino -añade Ramírez- han detestado siempre una comedia por todas circunstancias ridícula e indigna de haber visto la luz pública; y no contentos con esto, a fin de hacerla olvidar, han solicitado la composición de esta nueva pieza histórica, de la que le resulta más honor a su patria, que cuanto descrédito ha podido ocasionarle la otra»<sup>24</sup>. Se está refiriendo, como puede deducirse de sus palabras, a la creación de otra comedia que haga olvidar la que trata de Francisco Esteban, puesto que ésta sólo estaba hecha de acuerdo con los gustos del público, y ya había señalado «que es mal barómetro el vulgo para conocer la fermentación de la cultura de un pueblo, y más en materia de teatro, en que lloramos tan estragado el gusto general de la nación»<sup>25</sup>.

Según este texto, *El más temido andaluz y guapo Francisco Esteban* es una comedia completamente despreciable: «Y con mucha razón -escribe- porque es un fárrago intolerable, y ni merecedor de llamarse comedia. Los lugares, las acciones y los tiempos se mudan aun dentro de una misma jornada a cada paso». Y además de estos defectos de forma añade que la obra ofrece una serie de rasgos completamente inmorales, en los que insiste especialmente: «El carácter de los personajes es el más vil y más soez del mundo. Mujeres disolutas y jaques desalmados, desertores, forajidos, etc. Ni propiedad, ni enredo, ni lances, ni agudeza, ni chiste, ni cosa alguna de cuantas tienen hasta nuestros peores comediones, tiene éste, sino es el estar en verso y dividirse en tres jornadas. Los ejemplos que pone a la vista son los más perniciosos. Homicidios, amancebamientos, contrabandos, desafíos, ultrajes de la real justicia, etc. ¡Qué instrucción para los jóvenes! Inspirarles galanteos, ferocidad, descaro, menosprecio de las leyes y los magistrados, y cuanto tienen de infame las costumbres de la gente más perdida. [...] Tales son -continúa diciendo más tarde- las pestilentes máximas de barbarie y desenfreno que para corregir los vicios, exhortar la virtud y civilizar el pueblo, enseña la dichosa comedia. Las nociones de heroísmo, mérito, valor y fama, las equivoca con las de temeridad, insolencia, fiereza y abandono de todas las obligaciones de la humanidad y la religión; un veneno tan activo y tan eficaz para agitar las pasiones de la irascible y hacerles romper el freno de todo respeto y subordinación es lo que incautamente beben por ojos y por oídos en este vaso de iniquidad tantos ignorantes, que ni saben discernir, ni tienen más libros que el teatro»<sup>26</sup>. Incluso afirma que el autor, un valenciano, al que no conoce, está arrepentido de haberla compuesto; al respecto escribe: «Sujetos fidedignos aseguran que le oyeron decir a su autor estaba tan arrepentido de haber compuesto tal pieza que cada vez que la vía representar deseaba le hubieran cortado la mano, antes de haberla escrito. ¿Y no tenía razón?».

El indignado crítico termina diciendo: «El mundo es testigo de que los lucentinos honrados han invocado el numen de su valor no para tan ruines lances, sino para hacer proezas que nunca sabrá elogiarlas dignamente la fama».

Por otra parte, se siente también molesto, y en el mismo sentido, ante un escritor granadino que ha dicho que Lucena es conocida por ser la cuna de Francisco Esteban y por sus buenos vinos; Ramírez de Luque dice que tiene más cosas y así lo manifiesta: «¿Es que acaso pensó que no hay otro argumento sobre que formar su elogio que el haber sido cuna de Francisco Esteban y ser país abundante de buen vino? Bien claro lo dice, pero aún es más claro su engaño.» [...] «Hay en Lucena muy buen vino. ¿Y no más? [...] Hay otras muchas cosas por las que también es famoso este pueblo: su devoto santuario de Nuestra Señora de Araceli, sus jaspes, sus aceites, sus baños, sus caballos, sus fábricas de bronce, jabón y tinajas lo hacen en general muy celebrado. La virtud, el valor, la literatura y los brillantes empleos de muchos de sus hijos llevan a todas partes la gloria de su nombre. Los bustos de no pocos lucentinos, a pesar de la emulación, se ven colocados en los templos de Marte y de Minerva, mientras que en los fastos de la Iglesia y de la nación se hacen honrosa memoria de ellos y de sus importantes servicios».

Señala además que nunca Lucena ha alardeado de ser la patria de Francisco Esteban: «Con sola una ocasión en que Lucena hubiera hecho alarde de haber visto nacer en su seno a Esteban y Romero, yo mismo la condenaría a que se le sacasen los colores del rostro, para que en adelante supiera fundar su gloria en el verdadero y bien aplicado valor de sus hijos. Mas, si no se citara una sola vez en que esta ciudad haya dado en tal demencia, antes por el contrario ahorcó el cadáver de aquel facineroso de la reja de su cárcel, para perpetuar con esta afrenta el escarmiento, ¿a qué herirle en una parte tan delicada?»

Claro que no todos los intelectuales lucentinos, o relacionados con esta ciudad, manifiestan un rechazo tan extremo contra el tema de Francisco Esteban, porque piensan que puede ser contraproducente. Así lo expresa, por ejemplo, el cura de Montoro, el prieguense don Fernando López de Cárdenas, autor de una historia de Lucena, en una de sus controversias con el lucentino Ramírez de Luque: «No necesita Lucena -escribe- de semejantes desagrazos, cuando no la agravian los delitos de este hijo perdido, como no le agravia al Colegio Apostólico el haber tenido en su seno un Judas. Esto es renovar lo que ya se iba borrando con el tiempo y dar motivos a los satíricos para que en sus escritos saquen por chiste lo de Francisco Esteban. Éstos harán con el señor cura de Lucena lo que hacen los muchachos cuando ven a uno que se pica: darán con él hasta que pierda el juicio o tire piedras.

Yo me desentendí de esto y otras cosas que son asuntos ridículos de la historia. Admira ver al señor Ramírez tan cuidadoso en notar la [ascendencia] gallega de Francisco Esteban y en notar el año de su muerte, cuando lo vemos tan descuidado en el año de la muerte y testamento del Licenciado Lázaro Muñoz»<sup>27</sup>.

Tras lo expuesto, no extrañará que aparezca en la imprenta de Antonio Gálvez y Padilla, de Antequera, en 1783, la obra de José Concha, *Comedia nueva historial: Dar a España gloria llena sólo lo logra Lucena y triunfo de sus patricios*, que el día de San Fernando de ese mismo año había sido representada en el Teatro de la Muy Noble y

Muy Leal Ciudad de Lucena, coincidiendo ¿adrede? con la onomástica del mecenas lucentino.

El escritor, que se titula «cómico español» y actuaba en ese momento en la compañía de Juan Solís, la dedica al Sr. D. Fernando Ramírez de Luque, que es quien costea la impresión de la comedia y el que le ha proporcionado el material adecuado para la composición de la misma; así lo indica Concha en el prólogo, al decir que la obra «es sacada de las mejores y más verídicas noticias, adquiridas por las fatigas de un patricio laborioso [y en nota añade: "El Sr. D. Fernando Ramírez de Luque"], el que adornado de un superior talento nada deja a la duda y hace admirar su gran celo por el honor de la verdad»<sup>28</sup>.

Pero de esta comedia y de sus avatares ya hemos tratado en otra ocasión y a ella remitimos.

Recapitulemos, para finalizar, algunos rasgos del personaje Francisco Esteban tal como aparece reflejado en los pliegos de cordel y en la comedia que se inspira en ellos. No es propiamente un bandolero en toda la extensión del término, puesto que no vive sólo de robar a los demás, aunque también roba ocasionalmente y lo reparte con sus camaradas; su *modus vivendi* está marcado por el contrabando y en su persona se unen rasgos de fiereza, propios de los facinerosos, y cualidades positivas, como la lealtad y el aprecio por los amigos y la familia. La seducción que mantiene a lo largo de prácticamente dos siglos, constatada ya por las numerosas ediciones de los pliegos, ya por la comedia, representada con frecuencia y aplaudida por un público popular, parecen proceder de su audacia, del enfrentamiento con la autoridad constituida y del ingenio y la valentía que manifiesta en muchas ocasiones. No es un modelo recomendable para la juventud, y en ello tenían razón los ilustrados, pero su figura representa un arquetipo, un mito, de libertad y de marginalidad profundamente atractivo para un amplio sector de la población. Si la realidad imponía, e impone, pesadas cortapisas a profundos deseos reprimidos de realización personal y de aventuras al margen de las normas y de las condiciones sociales imperantes, la literatura, los pliegos de cordel y el teatro, dan la posibilidad de llevarlos a cabo, aunque no sea más que de la manera ilusoria y mágica a que nos tienen habituados en su mundo de palabras y de ensueños. La imaginación del público, oprimido por las normas y por la dura vida, se libera entonces y casi se siente realizada mediante la identificación con este Francisco Esteban y con otros personajes de su calaña. Quizás pudiéramos decir con el poeta: «Soñemos, alma, soñemos...»

Lucena, 15 de octubre de 1998

Permitido el uso sin fines comerciales

---

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) [www.biblioteca.org.ar](http://www.biblioteca.org.ar)

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). [www.biblioteca.org.ar/comentario](http://www.biblioteca.org.ar/comentario)

